



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 034 DE 2020
VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2020-00080-00	PRIMERA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO S.A.	JESUS DAVID LEDESMA MARTELO Y OTROS	16/07/2020	PRINCIPAL	75-76	
2	13-433-40-89-001-2020-00080-00	PRIMERA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO S.A.	JESUS DAVID LEDESMA MARTELO Y OTROS	16/07/2020	MEDIDAS	3	
3	13-433-40-89-001-2020-00081-01	UNICA	EJECUTIVO DE ALIMENTO A MENOR	DANIELA RETAMOSO JULIO	FABYAN PARRA OSPINO	15/07/2020	PRINCIPAL	15-17	

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY
VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de